

LA ACTITUD RELIGIOSA DE DON BERNARDO O'HIGGINS

I.— FORMACION Y JUVENTUD.

LA CIRCUNSTANCIA de haber sido el fruto de una unión irregular y esporádica, privó a don Bernardo O'Higgins en sus primeros años del calor de un hogar y de las influencias espirituales propias de una familia bien constituida. Su nacimiento, ocurrido el 20 de agosto de 1778, fue rodeado del mayor secreto para salvar el prestigio de su madre, doña Isabel Riquelme, que pertenecía a una familia antigua y respetable de Chillán. Se le confió al cuidado de doña Juana Olate, que poseía una propiedad de campo en los alrededores de dicha ciudad. Al cumplir cuatro años Bernardo fue llevado a Talca a la casa del comerciante portugués don Juan Albano. En la Parroquia de San Agustín de esta villa recibió el 20 de enero de 1783 las aguas del bautismo *sub conditione*, por no existir constancia alguna de habersele administrado antes dicho sacramento. En la minuciosa partida que con tal motivo extendió el Cura don Pedro Pablo de la Carrera se deja constancia de que el padre de la creatura, el entonces Coronel don Ambrosio O'Higgins, en una carta dirigida a Albano, le ha encomendado que "cuide de su crianza, educación y doctrina"¹.

Puede decirse así que el primer contacto con la Iglesia lo tuvo O'Higgins en Talca y añadirse que su formación religiosa vino a consolidarse desde su ingreso en 1788 a la sección de niños españoles del Colegio de Naturales de Chillán regentado por la Orden franciscana. Por espacio de dos años vivió allí cuidado con especial afecto por los religiosos. El Rector Fray Francisco Javier Ramírez, tenía a su cargo las clases de latinidad y en el decir de Barros Arana era "hombre bueno y afable de trato" y estimado entonces como persona ilustrada. El Vice-Rector, fray Blas Alonso, enseñaba escritura y aritmética, y fray Gil

¹ "Archivo de D. Bernardo O'Higgins", t. I, p. 1.— En adelante se citará esta publicación por la sigla A.O.

Calvo, gramática. Consigna Barros Arana que aunque el joven O'Higgins "conservó gran cariño a los padres Ramírez y Alonso, al primero de los cuales daba el tratamiento familiar de "taitita", se manifestó particularmente más afectuoso con fray Gil Calvo, que era "jovial y bondadoso" y "se hacía querer de cuantos le trataban"². Estos dos años junto a los frailes sencillos y buenos, dejaron una marca indeleble en el alma del discípulo: prendió en ella la fe religiosa a la vez que la gratitud a sus abnegados maestros y ni el tiempo ni los grandes cambios políticos del futuro pudieron alterar esta impresión.

Por voluntad de su padre, pasó a completar su educación a Lima y luego a Londres. Aquí trabó amistad con el venezolano Francisco de Miranda, hombre avezado en los gajes revolucionarios. Su influencia en el ánimo juvenil de Bernardo fue decisiva. Gracias a él conquistó un móvil para toda su existencia: trabajar sin descanso por la emancipación de Chile de la soberanía española.

Ni los estudios que realizaba en Londres, ni el avasallador influjo de Miranda, parecen haber minado sus convicciones religiosas. Estas se vislumbran al través de los fragmentos que se conservan de su correspondencia de entonces. Por ella es posible afirmar que unos relojeros de Londres, que por encargo de su apoderado en Cádiz, don Nicolás de la Cruz, debían pagar su mantención, intentaron cierta vez presionarlo para que se trasladara a vivir a un colegio protestante, a lo que Bernardo se negó³. También se sabe por el mismo conducto que, como consecuencia de sus conflictos con los relojeros, fue privado del subsidio económico y que caritativamente le recogió en su casa, el sacerdote Morini, capellán de la Legación de Nápoles, rasgo que hace presumir cierto contacto anterior entre ambos.

De Londres pasó O'Higgins a Cádiz en 1799. Desde allí buscó relación epistolar con su antiguo y recordado maestro franciscano, el Padre Francisco Javier Ramírez. Sus prácticas piadosas parecen mantenerse, pues escribe a su madre, el 1º de febrero de 1800: "Le pido me encomiende a Dios, como yo la encomiendo a Ud. en todas mis oraciones"⁴.

²Diego Barros Arana: "Historia General de Chile", t. XI, pp. 667-668.

³A.O., t. I, p. 3: carta de O'Higgins a don Nicolás de la Cruz, Londres 1º de octubre de 1798.

Vicuña Mackenna dice que se quiso forzar a O'Higgins a entrar a un "colegio israelita", pero la carta citada habla claramente de "escuela protestante".

⁴A.O., t. I, p. 9.

O'Higgins estuvo de regreso en Chile en 1802 y durante varios años se consagró al trabajo de su hacienda de Las Canteras, próxima a Los Angeles. En sus inmediaciones los franciscanos habían establecido la misión de Santa Bárbara y esto dio ocasión al más querido de los maestros de O'Higgins, el español fray Gil Calvo, a permanecer largas temporadas a su lado en Las Canteras como capellán de la casa⁵. Esta relación afectiva se mantuvo inalterable aun en años siguientes en que el proceso revolucionario había prendido y don Bernardo participaba abiertamente en él. En pleno sitio de Chillán, en 1813, O'Higgins escribe una carta a su madre y no olvida enviar "expresiones a fray Gil"⁶.

Si bien don Bernardo, como se dirá más adelante, actuaba desde hacía varios años subrepticamente en la difusión del ideario separatista, sólo en 1811 emerge a la vida pública al participar como diputado por Los Angeles en el primer Congreso chileno. Entonces, al dirigirse a Santiago, llevó un pliego con las peticiones que formularía al gobierno en beneficio de la zona y entre ellas iba la erección de un convento en la citada villa para subvenir a las necesidades espirituales de la región que estimaba muy vasta para ser debidamente atendida por un solo cura⁷.

Los acontecimientos revolucionarios le condujeron por breve tiempo a compartir las tareas gubernativas con don José Miguel Carrera, como vocal de una Junta. En esos instantes en que la vida de la nación iba enfilando por complejas encrucijadas, sus jefes creyeron necesario impetrar la ayuda del cielo para su causa. Así lo acredita la siguiente comunicación:

"Al Illmo. señor Vicario Capítular de Santiago, Doctor José Santiago Errázuriz.

"Bien pueden unirse la celebración de asuntos políticos con las festividades de la Divinidad, si siendo religiosos los que traten su empresa y su obra, unen para ambas las atenciones cristianas. El Gobierno cree de necesidad hacer una Misa solemne de gracias, por el resultado de la revolución del 2 último.

"El mayor decoro exige que sea en la Santa Catedral y a la brevedad indispensable.

⁵Barros Arana, obra citada, t. XI, p. 668.

⁶A.O., t. I, pp. 195 y 253.

⁷A.O., t. I, pp. 148-149.

"Sólo le asiste la duda, si empezando el octavario de la Purísima el domingo inmediato, será embarazoso unir dos funciones en el mismo día.

"La Santísima Virgen que se celebra es la protectora de la patria y a ella han de dirigirse nuestros himnos.

"Resuelva V.S. para determinar.

"Dios guarde a V.S. muchos años.

(Fdo.) *José Miguel Carrera — Bernardo O'Higgins*

"Palacio de la Junta, diciembre 5 de 1811"⁸.

En la lucha armada que se desencadenó en 1813 contra las tropas realistas activadas desde Lima por el virrey, O'Higgins tuvo ocasión de dar testimonio público de su fe religiosa. Después del ataque a Linares el 6 de abril de ese año, con el que inició don Bernardo la campaña, escribe al generalísimo Carrera informándole del feliz éxito de la acción y le agrega: "En el día de hoy se ha celebrado una Misa de gracias con Te Deum para dar gracias al Omnipotente por la protección y felicidad con que visiblemente comienza a proteger las armas de la Patria"⁹. Y al abrirse el sitio de Chillán, dirige a las tropas chilotas del Rey una proclama llamándolas a deponer las armas con argumentos de clara estirpe religiosa: "... ¿Cómo entendéis la guerra que contra los principios evangélicos de Jesucristo debíais haber evitado y apagado? Vuestro exterminio se acerca y ante el Eterno hoy esperan las inocentes víctimas sacrificadas a vuestro capricho. ¡Chilotes! Ya confesáis vuestro alucinamiento y que fuísteis conducidos a Chile a destruir la religión santa de vuestros padres y a verter la sangre de hombres libres y cristianos..."¹⁰.

El desastre de las armas patriotas en Rancagua, el 2 de octubre de 1814, obligó a O'Higgins y a otros muchos militares y civiles a emigrar a las provincias argentinas. Después de permanecer un tiempo en Mendoza, se trasladó a Buenos Aires donde ingresó en 1815 a una sociedad secreta, la Logia Lautarina, encaminada a coordinar la tarea revolucionaria y de la que hablaremos con detención más adelante. Su espíritu inquieto le hizo volver a Mendoza a colaborar con entusiasmo

⁸La presente nota se conserva original en el Museo del Carmen de Maipú.

⁹A.O., t. I, p. 220.

¹⁰A.O., t. I, p. 252.

Bien pueden unirse la celebracion de algunos
 puntos con las festividades de la Divinidad, y
 otros Religiosos los que crean en unida y unida
 unen para ambas las ocasiones cristianas. El
 Gobierno cree de necesidad haver una estaja solemn
 en accion de gracias por el resultado de la revolucion
 del 2. ultimo. El mayor deber es que se celebre en
 Cathedral, y la brevedad es indispensable. Solo se
 puede hacer si amparado el aniversario de Purissima
 el Domingo inmediato, sera embarsa para unida
 ambas festividades en unida. La Admisión Virgen
 se celebra en la primera Pascua de la Semana.
 y a ella han de seguirse principalmente unida de
 himnos. Resuelven lo paco de unida

Dado quando a los 10. meses años. Valdivia de
 la Tierra Diciembre 6 de 1811

Don Miguel Errazuriz y Don de O'Higgins

Al Sr. Vicario Capitulat
 D. D. Don Santiago Errazuriz

OFICIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, FIRMADO POR CARRERA Y O'HIGGINS, DIRIGIDO
 AL VICARIO CAPITULAR Pbro. Dn. JOSE SANTIAGO ERRAZURIZ

(Museo del Carmen de Maipú)

junto al Gobernador don José de San Martín en la preparación de la expedición libertadora de Chile.

Al cabo de largos meses de trabajo, las tropas bien adiestradas marcharon desde el próximo campamento de Plumerillo a la ciudad para asistir allí a una misa solemne. Del convento franciscano fue traída en procesión una imagen de la Virgen del Carmen, en cuya diestra colocó San Martín su bastón de capitán general en señal de que la expedición quedaba bajo su protección.

Días después los soldados, en diversas columnas, penetraron por los Andes rumbo a Chile. Durante el trayecto y encontrándose en el valle de Manantiales, alcanzó a O'Higgins una carta de Buenos Aires en la que se le anunciaba el propósito de colocarlo a la cabeza del nuevo Estado chileno. La Logia Lautarina comenzaba ya a hacer sentir su influjo político. El 12 de febrero de 1817 se dio la batalla y la victoria fue para los patriotas. Horas antes de la lucha y cuando los expedicionarios se aprestaban a trepar por la cuesta de Chacabuco, renovaron el juramento de Patrona del ejército a la Virgen del Carmen. Y ya consumado el triunfo, según narración hecha años más tarde por John Thomas, secretario de O'Higgins, éste último caminó hacia las casas de la hacienda de Chacabuco a encontrarse con el Generalísimo San Martín. Allí "se precipitaron uno en brazos del otro sin poder contener sus lágrimas de gratitud y alegría, a la vez que se felicitaban mutuamente y daban gracias al Altísimo por el señalado triunfo que acababa de coronar sus arduas y heroicas labores"^{10b}.

Días después, el 16 de febrero, un Cabildo abierto reunido en Santiago nombraba a O'Higgins Director Supremo. Los deseos de la Logia Lautarina se veían así cumplidos.

3.— LA LOGIA LAUTARINA Y LA MASONERIA.

¿Qué era esta Logia Lautarina o Logia Lautaro, que preparó el ascenso de O'Higgins al poder y que durante casi todo su gobierno ejerció una influencia decisiva en sus determinaciones? ¿Cuál fue su origen y su precisa finalidad?

Algunos escritores han afirmado que el citado organismo fue una logia masónica instituída en Londres por el venezolano Francisco de Miranda y esparcida luego a Cádiz y a América.

^{10b}A.O., 1.er Apéndice, p. 271.

Conviene ante todo recordar que la franc-masonería alcanzó en Europa gran desarrollo en las clases cultas y dirigentes durante el siglo XVIII. Aunque hay indicios de su existencia en Inglaterra en los dos siglos anteriores, su orientación doctrinal definitiva parece datar de 1717, fecha de la constitución en Londres de una gran logia que acogió los principios racionalistas en boga, su pugna con las religiones positivas, particularmente la Católica y su exaltación del deísmo. De la isla británica se extendió la masonería por Francia, Alemania, Italia y España. La Santa Sede advirtió con gran inquietud su influjo, que estimó contrario a los principios de la Iglesia y sucesivamente los Papas Clemente XII, por la Bula "In eminenti", de 4 de mayo de 1738, y Benedicto XIV, por la Bula "Providas Apostolici", de 18 de mayo de 1751, condenaron dicha organización secreta y prohibieron bajo severas penas canónicas afiliarse a ella. Desde entonces ser católico práctico y francmason resultaron incompatibles. Así lo comprendió el rey Fernando VI de España, que el mismo año 1751 expidió en Aranjuez, en 2 de junio, un decreto contra la masonería por estar "prohibida por la Santa Sede debajo de excomunión". Sus súbditos de la península y de América quedaron así perfectamente advertidos acerca del particular.

¿Fue Miranda masón y fundó como tal la Logia Lautarina? La respuesta a estas preguntas han sido dadas de una manera concluyente por el historiador William Spence Robertson, que ha trabajado acaso como nadie en la reconstitución de la vida del célebre revolucionario al través del minucioso examen de su archivo y de otros muchos depósitos documentales. En *La Vida de Miranda* que presentó al II Congreso Internacional de Historia de América celebrado en Buenos Aires en 1938, y que éste publicó íntegra en el tomo VI de sus trabajos, llega a la siguiente conclusión:

"Aunque libros que tratan de la masonería figuraban ya en el catálogo de Miranda desde el año 1783 y aunque manifestó interés por los establecimientos masónicos en el curso de sus viajes por Europa, el examen de sus papeles inéditos nada revela que pueda probar, sea que perteneciera a la orden masónica, sea que fuese fundador de la Logia Lautaro"¹¹.

La afirmación anterior no excluye, por cierto, el afán proselitista de Miranda en pro del ideario de la emancipación, cosa que señala Robertson, en particular al referirse a sus relaciones con el joven O'Hig-

¹¹William Spence Robertson: "La Vida de Miranda". II Congreso Internacional de Historia de América (Buenos Aires, 1938); t. VI, p. 178.

gins. Al respecto cabe advertir que el último guardó como reliquia unas instrucciones del venezolano, en las que se leen estos consejos que por referirse a los hombres de la Iglesia merecen aquí que se les recuerde:

“Es un error creer que cada hombre que es un tonsurado o canónigo es un fanático intolante y un enemigo decidido de los derechos del hombre. Conozco por experiencia que en esta clase existen los hombres más ilustrados y liberales de Sud América, pero la dificultad está en descubrirlos”. El temor a los graves castigos los hacía disimular sus ideas¹².

O'Higgins, al pasar a Cádiz, pudo apreciar la exactitud de las afirmaciones de su maestro, pues trabó allí estrecha amistad con dos sacerdotes imbuídos en el ideal separatista: don Juan Pablo Fretes, natural de Buenos Aires y el chileno don José Cortés Madariaga. Y luego en su patria, al iniciar secretamente su acción propagandística, contó entre sus primeros adeptos al Prior de San Juan de Dios de Chillán, fray Rosauro Acuña.

Si la documentación escrita, por razones obvias, no puede esclarecer paso a paso los sigilosos contubernios de los hombres que prepararon la emancipación, es más que suficiente lo conocido para formarse un juicio cabal del verdadero alcance de la Logia Lautarina y de los núcleos que le sirvieron de precursores. La información de uno de sus fundadores, don Matías Zapiola, arroja, por ejemplo, bastante luz al respecto. Cuando don Bartolomé Mitre preparaba sus obras históricas dirigió a dicho prestigioso oficial de la guerra de independencia un cuestionario sobre las sociedades secretas patriotas, que éste contestó en forma breve y precisa. He aquí algunas de las más importantes preguntas y respuestas que entonces se cruzaron entre Mitre y Zapiola:

“1. ¿Cómo se llamaba la Logia a que Ud. perteneció en España?

—Sociedad de Lautaro se titulaba la reunión de americanos a que fui incorporado en Cádiz.

2. ¿Se sabe cuándo y por quién se fundó la logia?

—*Ignoro quién fue el fundador de la sociedad.*

3. ¿Si la logia estaba en relación con la de Londres?

¹²Benjamín Vicuña Mackenna en “El ostracismo del General O'Higgins”, (Valparaíso, 1860), pp. 50-53 da por primera vez una versión de estos consejos de Miranda, traduciéndolos de un manuscrito en inglés de John Thomas, secretario de O'Higgins. Por ser esta transcripción defectuosa, hemos usado la nueva que hizo por encargo del Archivo O'Higgins la señorita Nelly Pasler.

—En Londres asistí a la sociedad establecida en la casa de los diputados de Venezuela; allí fui ascendido al quinto grado, como lo fue el general San Martín; ésta estaba relacionada con la de Cádiz (...).

6. ¿Qué otros americanos notables pertenecían a la logia?

—En Londres conocí al diputado de Caracas, Méndez y al secretario Bello, al padre Mier, al Marqués del Apartado, al doctor Villa Urrutia, a don Manuel Moreno y otros más (...).

9. ¿El título de Lautaro era exclusivo de la de Buenos Aires, o lo tenía antes otra logia de Europa?

—En Cádiz se llamaba Sociedad de Lautaro; en Buenos Aires, Logia de Lautaro.

La de don Julián Alvarez era logia masónica; venerable don Manuel Pinto.

San Martín fundó la Logia de Mendoza (especie de reorganización): O'Higgins, Tomás Guido, Zapiola, Heras, Alvarado formaron en ella".

El cuestionario transcrito mueve a algunas reflexiones. En primer lugar, Zapiola desconoce el nombre del fundador de la logia de Cádiz, lo que indica que nunca sonó el de Miranda con tal carácter en sus oídos. Además llama la atención el hecho de que Zapiola haga en la pregunta 9 una clara diferencia entre la Logia de Lautaro, fundada en Buenos Aires, como derivación de la de Cádiz, y otro organismo allí existente. "La de don Julián Alvarez, era logia masónica", apunta Zapiola, lo que equivale a decir que la otra no tenía este carácter.

Un conjunto valioso de documentos, proporciona nuevos detalles acerca de los orígenes de las sociedades secretas patrióticas. En el bergantín inglés "La Rosa", apresado por un corsario particular de Puerto Rico, en enero de 1812, se halló un paquete de correspondencia que desde Londres enviaban a Caracas, entre otros, el delegado de la Junta Revolucionaria de Venezuela en dicha ciudad, don Luis López Méndez, y el argentino don Carlos de Alvear. Por estas cartas, que hoy se custodian en España en el Archivo Bazán, dependiente del Ministerio Español de Marina, y que se han publicado en 1960 en el "Boletín de la Academia Chilena de la Historia", se sabe que Alvear fue el fundador de la logia de Londres, vinculada con la de Cádiz, a la que se la llama Sociedad de Caballeros Racionales. En nota dirigida al presidente de la Logia N° 4, fechada en Londres el 28 de octubre de 1811, Alvear dice textualmente: "Habiendo llegado a esta ciudad con los hermanos Zapiola, San Martín, Mier, Villa-Urrutia y Chilavert, hemos fundado por orden de la L. N° 3, una con el N° 7 y hemos reci-

bido a los Hermanos que acompaño en la lista que va con el N° 4". En esta lista aparecen don Manuel Moreno, de Buenos Aires, don Luis López Méndez, don Andrés Bello y el Marqués del Apartado, de Caracas. Los datos coinciden así enteramente con los proporcionados por Zapiola a Mitre en contestación a sus preguntas 3 y 6 ya reproducidas. No existía, pues, en Londres, logia alguna formada por Miranda. La que se estableció en la capital inglesa derivó de la iniciativa de Alvear y de sus acompañantes ya citados.

Una carta del citado López Méndez dirigida a su mujer, residente en Caracas, y que está datada en Londres el 28 de octubre de 1811, revela el punto de vista religioso de este activo revolucionario y cabeza de la nueva logia, a la vez que el clima espiritual en que se movían los miembros de dicha sociedad. He aquí un trozo de este notable testimonio:

"Quisiera que tú y todos nuestros hijos jamás se aparten de las sendas del Señor, ni aun se disgusten de andar por ellas, sino con espíritu y buen ánimo caminen sin pasarse hasta llegar al término de nuestra felicidad eterna. Así se lo pido con muchas lágrimas al Señor, interponiendo los ruegos de la Virgen María, del Señor San José y de todos los ángeles, apóstoles y demás santos. También le pido que se conserve pura la religión en toda pureza en nuestro país, creyendo, confesando y practicando lo que la Santa Iglesia Católica, la única verdadera y esposa de Jesucristo cree, confiesa y practica, sin admitir jamás entre nosotros la profesión de ninguna secta de herejes, aunque de esta perversión resultase aumento en la población, adelantamiento de las ciencias, perfección en las artes, mejoras en la agricultura y rentas en el comercio, porque todos estos bienes son nada en comparación de los grandísimos males que nos traería para la religión, para las costumbres, para los matrimonios y la paz de las familias, y aún para la quietud pública y la duración del gobierno, la multitud de religiones falsas, que donde quieran que están, quieren siempre (como sucede aquí y en Norteamérica), dominar, extenderse y tener abatida y oscurecida la religión católica, que no la aborrecen sino porque ella pone freno a nuestras pasiones y nos hace conocer nuestras flaquezas y la vanidad de este mundo, y nos prescribe la humildad, la paciencia, el deshacimiento de las cosas temporales, la penitencia y la oración y el uso de los Sacramentos para alcanzar la salvación. Por esta razón me causó el mayor dolor y tristeza el haber leído en las *Gacetas* de esa ciudad un discurso del inglés Burk sobre la tolerancia de religiones. ¡Qué desatino! Y mucho más en un gobierno nuevo. Yo estoy aturrido de ver cómo el go-

bierno consintió publicar tal cosa. Dios quiera no haya hecho mucho mal, y me llena de consuelo la impugnación que se hizo por Gómez, y que no se volverá a tratar semejante materia tan escandalosa y pernicioso, por cualquier lado que se mire. Todos los bienes que se quieran suponer los podemos tener aunque se haya de pasar algún tiempo más; desde que los españoles comenzaron a poblar la América han corrido hasta el día poco más de trescientos años y sin haber en ella sino católicos y haber estado oprimida por la España, han tenido en ese tiempo un aumento considerable en todo. ¿Qué será, pues, ahora que puede comerciar con todo el mundo y es gobernada por sí misma? Hay muchísima gente católica que irá para la América a mejorar su suerte. De Canarias y de España y también de Irlanda, Alemania, Italia y otras partes irán comerciantes, fabricantes, artesanos, y labradores que son católicos. En fin, confío en Dios, que nuestra patria no tenga más religión pública, ni más templos que los católicos"¹³.

De Londres pasaron Alvear, Zapiola y San Martín a Buenos Aires en 1812 y allí, igual que en la primera ciudad, juntaron otro núcleo secreto que tomó el nombre de "Logia Lautarina". A ella se incorporó más adelante O'Higgins, como ya se ha dicho en páginas anteriores, y después del triunfo de Chacabuco se estableció una sede de la sociedad en Santiago que alcanzó extraordinario influjo en las decisiones gubernativas. Sus reglamentos, hallados en los papeles del prócer, fueron publicados por primera vez por el historiador Vicuña Mackenna en 1860¹⁴. No hay en sus páginas el más leve indicio o preocupación de tipo filosófico o religioso, como tampoco la menor alusión a contactos con la masonería. Todo converge allí a una meta precisa e inmediata: asegurar la independencia de los países hispanoamericanos. El historiador de la masonería chilena señor Benjamín Oviedo Martínez, después de reproducir íntegros estos documentos en una obra acerca de dicha sociedad, llega a la siguiente conclusión: "Con los testimonios apuntados y con las deducciones que el lector pueda sacar de los antecedentes que hemos expuesto, creemos que le será fácil formarse una opinión definitiva al respecto y pensar, con sobrada base de razón, que la Logia Lau-

¹³Julio Guillén: "Correo insurgente de Londres capturado por un corsario puertorriqueño, 1811". En "Boletín de la Academia Chilena de la Historia" N.º 63; 2.º Semestre de 1960; pp. 125-155. Se incluye allí la documentación sobre el funcionamiento de las logias americanas en Londres y Cádiz y la correspondencia de Alvear y López Méndez.

El cuestionario de San Martín a Zapiola se encuentra en "Documentos de Archivo de San Martín", t. X, pp. 488-491 (Buenos Aires, 1910).

¹⁴B. Vicuña Mackenna; obra citada.

tarina fue únicamente una sociedad política, a la cual las circunstancias de la época en que tuvo que actuar, la obligaron a adoptar la organización de una sociedad secreta¹⁵.

Por otra parte, el estudioso miembro y alto dignatario de la orden masónica, doctor don René García Valenzuela, en un interesante trabajo sobre una logia de este tipo establecida en Chile en 1827, a la que se aludirá más adelante, advierte lo que sigue:

"... Hay que hacer una precisa distinción entre diferentes organismos que el vulgo confunde, o por desconocimiento o con fines tendenciosos:

1º— Las Logias masónicas como instituciones iniciáticas. Ejemplo: La Respetable Logia "Filantropía Chilena" [fundada en 1827];

2º— Las Logias *Lautarinas* como organismos secretos de acción libertaria. Ejemplo: las Logias Lautaro fundadas en Argentina, Chile y Perú, a la que pertenecían algunos francmasones que desearon realizar en ellas algunos ideales aprendidos en la Orden..."¹⁶.

¹⁵Benjamín Oviedo Martínez: "La masonería en Chile" (Santiago, 1929). El capítulo sobre "La Logia Lautarina" se publicó separado en el N° 66, julio-septiembre de 1929, de la "Revista Chilena de Historia y Geografía", pp. 105-126.

¹⁶René García Valenzuela: "El origen aparente de la Francmasonería en Chile y la Respetable Logia Simbólica "Filantropía Chilena". Contribución al estudio de la Francmasonería en Chile y sus precursores" (Santiago, 1949), p. 74.

En la República Argentina se ha escrito en abundancia sobre la Logia Lautarina y analizado sus posibles concomitancias con la masonería. Ricardo Piccirilli en su obra: *San Martín y la política de los pueblos* (Buenos Aires, 1957), hace un recuento prolijo de esta bibliografía, en que predomina más la conjetura que la aportación documental. José Manuel Estrada, por ejemplo, atacó en 1869 a la Logia por tenebrosa y masónica; mientras la defendió de ambas imputaciones Rómulo Avendaño. Martín V. Lazcano separó por completo a la Logia Lautarina de la masonería en su obra: *Las sociedades secretas, políticas y masónicas en Buenos Aires* (1927); en cambio Antonio R. Zúñiga, en su libro: *La Logia Lautaro y la independencia de América*, publicado oficialmente por la masonería argentina, sostuvo enfáticamente la concomitancia entre ambas instituciones. Este parecer ha arrancado el siguiente juicio al historiador Piccirilli en su obra ya dicha: "El señor Zúñiga, ante la no igualada oportunidad de encontrarse frente a los "archivos masónicos y profanos" abiertos a su consulta, prefirió traernos en su libro el comentario y el análisis de los hechos, guardándose las constancias documentales. Debe creerse en su exposición o no creerse en nada, y esto no satisface a la ciencia histórica".

Sin duda que más peso que todos estos contradictorios pareceres, tiene la opinión emitida por el destacado investigador argentino Bartolomé Mitre en su *Historia de Belgrano y de la independencia argentina* (en *Obras completas*, t. VII, p. 205; Buenos Aires, 1945). Allí dice: "Las sociedades secretas compuestas de americanos, que antes de estallar la revolución se habían generalizado en Europa, revestían todas las formas de las logias masónicas, pero sólo tenían de tales los signos, las fórmulas, los grados y los juramentos. Su objeto era más elevado y por su organización se asemejaban mucho a las ventas carbonarias". Este juicio de

La incorporación de algunos masones en la Logia Lautaro, a título personal y no porque ésta perteneciera a la Orden es posible, aunque hasta ahora no separamos en Chile de otro caso que el del almirante don Manuel Blanco Encalada. Más frecuente fue, en cambio, el hecho en Buenos Aires, donde existía la masonería antes de llegar Alvear y San Martín en 1812 a fundar la Logia Lautarina. Muchos años después, uno que había sido su miembro, el general don Enrique Martínez, decía que "esta sociedad tenía el solo objeto de proponer la independencia de todas las secciones de la América española y unirse de un modo fuerte para repeler la Europa en caso de ataque". Y agregaba que a ella se habían incorporado masones y además gente de "la parte civil, militar, eclesiástica y el comercio"¹⁷.

Pero la presencia de algunos masones, especialmente argentinos, en la Logia Lautarina, no impidió un choque fuerte entre ambas instituciones. En efecto, el agente diplomático de Chile en Buenos Aires, don Miguel Zañartu, que era activo miembro del grupo lautarino, denunció a O'Higgins, el 23 de julio de 1820, en carta desde Montevideo, a donde debió refugiarse por circunstancias políticas, las maquinaciones que la masonería porteña hacía en favor de don José Miguel Carrera, su implacable rival. Según Zañartu "los masones están convenidos a vengar la muerte de Luis Carrera, que era hermano". Y agregó en seguida: "Mucho cuidado con estas ramificaciones. V. sabe cuán extendida está en el ejército la masonería. Lo que más encargo a V. son golpes de energía en cualquier ocurrencia. Esté V. seguro que lejos de excitarse la indignación, se conciliará el respeto de todos sus enemigos y el mayor aprecio de todos los hombres de orden que en el día, después de esta lección, ya lo son casi todos"¹⁸.

Esta carta de Zañartu lleva a conclusiones muy definidas. Por ella se sabe de manera positiva que la masonería existía entonces, tanto en el Río de la Plata como en Chile; que O'Higgins estaba enterado de ello; y, en fin, que masonería y Logia Lautarina eran dos organismos completamente diversos y hasta antagónicos. Pero cabe, a la vez,

Mitre cobra especial valor, porque descansa en informaciones acerca de la Logia Lautaro y sus precedentes que le proporcionó el General Matías Zapiola, uno de sus fundadores, como ya lo hemos dicho en el texto. Además Mitre conocía perfectamente la masonería pues era miembro de ella y alcanzó en su patria el rango de Gran Maestro.

¹⁷Carta de don Enrique Martínez a don Andrés Lamas; Montevideo, octubre 4 de 1853. En "Historia", N.º 20; Buenos Aires, junio-septiembre de 1960, p. 313.

¹⁸A.O., t. VI, pp. 212-213.

añadir, que las medidas sugeridas por Zañartu al Director Supremo en contra de los masones, no fueron tomadas por éste y, lo que es más interesante, que dicha contemporización fue una de las causas de su caída en 1823. Así se desprende claramente de una información transcrita a O'Higgins, ya en el exilio del Perú, por su ardoroso partidario Rodríguez Aldea, y que el general recogió, a su vez, en una carta escrita el 28 de marzo de 1830. Según el relato de Rodríguez Aldea, en una reunión celebrada en Santiago por el grupo "pelucón" o conservador, en la que se habría estudiado el posible regreso del héroe de Chacabuco, "Eyzaguirre y su partido sostuvieron durante toda una noche que, si bien era cierto que el nombre de O'Higgins era el único capaz de dar nueva vida a la República, sin embargo, todo hombre de ideas religiosas debía recordar la causa principal por la cual había sido removido en 1823, que si no había atacado directamente a la religión, había permitido la introducción de la masonería..."¹⁹.

El documento es muy preciso en sus términos y arroja diáfana luz sobre el juicio de los contemporáneos acerca de la conducta religiosa de O'Higgins. En primer lugar se deja constancia de que personalmente O'Higgins no había atacado directamente a la Iglesia, lo que se confirmará con fuertes pruebas en las páginas siguientes. En segundo lugar se afirma que O'Higgins "había permitido la introducción de la masonería", esto es, que terceros, sin su oposición, lo hicieran. El cargo es de haber dejado hacer, no de haber participado directamente en la acción. Los políticos "pelucos" implícitamente afirmaban con estas líneas que O'Higgins no era masón; que su falta era haber tolerado que otros lo fueran. La distinción entre masonería y Logia Lautarina fluye aquí, una vez más, como natural resultante, puesto que ninguno de los "pelucos" podía ignorar que O'Higgins no había permitido a la última como actividad de terceros, sino actuado directamente en ella como una de sus cabezas.

No cabe aquí detenerse a estudiar la acción de la Logia Lautarina durante los años del gobierno de O'Higgins. Basta sólo decir que fue decisiva y que acaso nada importante de lo que se hizo en Chile entre los años 1817 y 1820 escapó a su control. Queda a su haber el empeño por afianzar la independencia chileno-argentina mediante una sólida alianza entre ambos pueblos y el apoyo a la magna expedición libertadora al Perú. Pero asimismo es de su responsabilidad un cúmulo

¹⁹Ernesto de la Cruz: "Epistolario de don Bernardo O'Higgins", t. II, p. 115 (Santiago, 1919).

de maquinaciones oscuras que fueron desde la intriga menuda hasta el crimen. El asesinato de Manuel Rodríguez figura en esta zona tenebrosa y andando los años y ya en el destierro, don Bernardo O'Higgins, que no tuvo responsabilidad directa en el homicidio pero que, amarrado por los juramentos solidarios de la asociación cubrió con la impunidad a sus hechos, no vaciló en confesar —en el decir de Barros Arana— que: "Ese fue un error doloroso de la Logia Lautarina"²⁰.

Sin duda tal afirmación muestra hasta qué punto la voluntad del Director Supremo quedó inhibida por los compromisos de ese organismo que se movía en las sombras y cuán explicable es que los contemporáneos tuvieran a O'Higgins como un simple esclavo de sus extrañas manipulaciones. El agente norteamericano William G. D. Worthington, que estuvo en Chile en 1819, escribió entonces del Jefe del Estado que "todo el mundo lo cree un autómatas movido por hilos subterráneos"²¹. Pero esta dependencia ingrata acabó por transformarse para O'Higgins en algo insostenible. La partida de la expedición libertadora al Perú, el 20 de agosto de 1820, le permitió al fin sacudirse de la Logia, cuyos componentes, en su mayoría, se enrolaron en esa empresa. El historiador Vicuña Mackenna recogió de su tío, el coronel don Joaquín Vicuña, estas palabras que por entonces habría escuchado de labios de O'Higgins: "Algún día me harán justicia los chilenos no reconociendo en mí servicios prestados a la independencia sino el que he practicado libertando a Chile de esta fuerza que tres años nos ha subyugado a todos"²².

Pero si la Logia Lautarina se extinguió en Chile en 1820, por estimar cumplidos ya los móviles políticos para los que exclusivamente había sido creada, la francmasonería, como organismo filosófico permanente, continuó subsistiendo y hasta logró una mejor organización. En 1824, esto es, un año después de la abdicación de O'Higgins, e Vicepresidente de Colombia, Santander, envió al general don Antonio Valero al Perú con fuerzas militares para que allí actuara junto al Libertador Bolívar. Valero era Soberano Gran Inspector General del Grado 33º del Gran Oriente de Colombia y por su encargo reorganizó :

²⁰Barros Arana, obra citada, t. XI, p. 561, nota.

²¹Eugenio Pereira Salas: "La Misión Worthington en Chile, 1818-1819" (Santiago, 1936), p. 19.

²²Salvador Sanfuentes: "Chile desde la batalla de Chacabuco hasta la d Maipo". Obra incluida en la "Historia General de la República de Chile desde su independencia hasta nuestros días", t. III, p. 84, nota de B. Vicuña Mackenna.

fundó en el Perú diversas logias masónicas. Durante el sitio del Callao, en 1825, tuvo ocasión de amistar con el almirante don Manuel Blanco Encalada, que servía allí con las fuerzas chilenas, y que, de seguro, se había iniciado en la misteriosa Orden, a igual que su hermano don Ventura, en sus años de mocedad en España. Blanco fue recibido en la Logia "Regeneración" de Lima, que le confirió el grado 18 del rito escocés y le encomendó la misión de instituir un organismo similar en Chile.

De acuerdo con este encargo, el 15 de marzo de 1827 se echaron las bases en Santiago de la Logia "Filantropía Chilena". Quedó como Venerable de ella su fundador don Manuel Blanco, como primer Vigilante don Manuel José Gandarillas y como Tesorero don Ventura Blanco²³.

Es interesante subrayar que los tres coincidían en su hostilidad hacia O'Higgins. El almirante Blanco había propuesto en agosto de 1826, durante su corto período de Presidente de la República, que el Congreso declarase proscrito y fuera del amparo de las leyes chilenas al héroe máximo de la independencia, por creerlo comprometido en una expedición revolucionaria preparada en el Perú. O'Higgins, que antes había tenido con él algunos incidentes, calificaba a Blanco en carta a Bolívar, fechada en Lima el 20 de noviembre de ese año, como "aspirante sin opinión y faccioso sin carácter"²⁴. Gandarillas, el primer Vigilante de la Logia Masónica, que acaso ingresó a esta Orden durante su estancia en la Argentina, figuró siempre entre los

²³Ver nota 16.

²⁴Cruz: "Epistolario" citado, t. II, p. 78.

El canónigo Juan María Mastai Ferretti, que acompañó al Vicario Apostólico Juan Muzzi en 1824 en su viaje a Chile, relata que cuando ellos llegaron a Valparaíso para embarcarse de regreso a Italia, Blanco Encalada invitó al primero a visitar la fragata *O'Higgins*. Blanco, dice Mastai, "prefería llamarla *Isabel*, aunque fuera el nombre que le habían puesto los españoles, por haber sido expulsado de Santiago por O'Higgins, no sé por qué razón, tal vez por ser del partido de los carbonarios" ("Diario de viaje a Chile de Juan M. Mastai Ferretti", II Parte, párrafo 127. En "Historia", volumen I, Santiago de Chile, 1961).

La observación de Mastai demuestra que por entonces se sindicaba a Blanco como perteneciente a una sociedad secreta que no podía ser la Logia Lantarina, puesto que era contraria a O'Higgins. En la pluma de un eclesiástico italiano el atribuir afiliación al carbonarismo no andaba muy distante de tildar a Blanco de miembro de la masonería. Mastai sabía perfectamente que el Papa VII había condenado aquella organización en 1821, diciendo de ella que era "quizá descendencia y ciertamente imitación de la masonería".

más ardientes partidarios de don José Miguel Carrera y su animosidad a O'Higgins se patentó años más tarde en una serie de artículos publicados en su contra en el diario "El Araucano". El juicio de don Bernardo acerca de él tampoco era benévolo. En carta a San Martín, de 12 de febrero de 1827, esto es, apenas un mes antes de la constitución de la Logia "Filantropía Chilena", lo señala en la lista de "los Supremos Gavilanes" que habrían arrasado con las finanzas del país²⁵. En cuanto al Tesorero don Ventura Blanco Encalada, el agente o'higginiano en Buenos Aires, don Miguel Zañartu, decía de él en 1821 a su jefe, que allí se aseguraba que "no es trigo limpio en orden a Carrera"²⁶.

Estos antecedentes políticos de los jefes de la Logia Masónica santiaguina, explican lo relatado por O'Higgins a San Martín, en una misiva signada en Lima el 17 de agosto de 1832. Luego de decir al general argentino que siente desconfianza en comunicarse con él por la vía de Buenos Aires, por existir allí evidente empeño en detener su correspondencia, le cuenta que una carta suya fue "interceptada y leída en la Logia de Santiago de Chile, donde se reunía la parte más corrompida de la nación y donde el honor y tranquilidad de distinguidos patriotas son habitualmente sacrificados a las más despreciables pasiones y a los fines de viles facciosos"²⁷.

Las malas relaciones entre la masonería y O'Higgins, que databan por lo menos de 1820, estuvieron, pues, lejos de mejorarse en los años del exilio del héroe.

4.— IGLESIA OFICIAL Y LIBERTAD DE CONCIENCIA.

Al hacerse cargo del gobierno de la naciente república chilena, don Bernardo O'Higgins debió considerar un hecho indiscutible: la totalidad de sus ciudadanos pertenecían a la Iglesia Católica, que bajo el régimen español había sido la oficial del Estado; sólo unos pocos comerciantes extranjeros, de preferencia avecindados en Valparaíso, eran protestantes.

Parece claro, a la luz de diversos testimonios que se aducirán en seguida, que estuvo en el ánimo de O'Higgins respetar la libertad

²⁵Cruz: "Epistolario" citado, t. II, p. 85.

²⁶A.O., t. VI, p. 253.

²⁷Cruz: "Epistolario" citado, t. II, p. 166.

de conciencia de los disidentes y no poner obstáculo a su establecimiento en el país; como también reconocer a la religión católica su carácter de oficial del Estado y prestarle protección y amparo.

Cuando faltaban todavía tres meses para que la independencia de Chile quedara rubricada con el triunfo de Maipo, quiso O'Higgins que en un documento público se consignara, para conocimiento de todos los pueblos, el propósito decidido de Chile de proclamar su plena soberanía política. Encontrándose en Talca le llegó el proyecto de acta que para tal objeto había redactado el Ministro don Miguel Zañartu. Su texto no le satisfizo por entero y en una nota dirigida el 22 de enero de 1818 a don Luis de la Cruz, que en su ausencia ejercía interinamente el mando de Santiago, O'Higgins le dio a conocer sus objeciones, entre ellas una vinculada al tema que nos ocupa. Dice así:

"La protesta de fe que observo en el borrador, cuando habla de nuestro invariable deseo de vivir y morir libres defendiendo la fe santa en que nacimos, me parece suprimible en cuanto no hay en ella una necesidad absoluta y que acaso pueda chocar algún día con nuestros principios de política. Los países cultos han proclamado abiertamente la libertad de creencias: sin salir de la América del Sur, el Brasil acaba de darnos este noble ejemplo de liberalismo; e importaría tanto proclamar en Chile una religión excluyente como prohibir la emigración hacia nosotros de multitud de talentos y brazos útiles de que abunda el otro continente. Yo, a lo menos, no descubro el motivo que nos obligue a protestar la defensa de la fe en la declaración de nuestra independencia".

Años más tarde, el 13 de enero de 1869, al inhumarse en Santiago los restos de O'Higgins traídos al país desde el Perú, el historiador don Diego Barros Arana reprodujo en un discurso el anterior pasaje y agregó el siguiente comentario: "O'Higgins modificó el acta y suprimió esa restrictiva protestación de fe, dando así una prueba solemne de su respeto por todas las creencias. En esa misma época O'Higgins encargaba al agente de Chile en Londres que contratase en el extranjero inmigrantes europeos que viniesen a poblar nuestras desiertas campiñas. "En esta inmigración, decía, serán comprendidos los ingleses y cualquier otra nación, sin serle obstáculo su opinión religiosa"²⁸.

El historiador don Crescente Errázuriz discrepó con el señor Ba-

²⁸El referido discurso se publicó en la obra titulada la "Corona del Héroe" (Santiago, 1872), pp. 183-187, y nuevamente en "Obras completas de Diego Barros Arana" (Santiago, 1914), t. XII, pp. 39-44.

rros Arana en el alcance que él daba a las palabras de O'Higgins. Trajo, en primer término, a cuenta las disposiciones constitucionales favorables a la Iglesia que promulgó durante su Gobierno, y que detallaremos más adelante. En seguida dio el texto completo de las instrucciones sobre inmigración dirigidas al agente en Londres don Antonio José de Irisarri, que sólo fragmentariamente había citado el señor Barros Arana y cuyo contenido era el siguiente: "Promoverá la emigración irlandesa por medio de los buques balleneros que directamente vayan al Pacífico y se esforzará en que suceda lo propio con Suiza, que hoy la hace en gran número a los Estados Unidos. En esta emigración serán comprendidos los ingleses y cualquiera otra nación, sin serle obstáculo su opinión religiosa".

"Como se ve, comentó el señor Errázuriz, el señor O'Higgins encargó con preferencia la emigración irlandesa, que era católica, no excluyendo a los ingleses y suizos, sin que sea obstáculo su opinión religiosa. Esto es: hizo lo mismo que han hecho algunos de nuestros Presidentes para la colonización del sur de la República bajo el imperio de nuestra Constitución, que establece el culto público exclusivo de la religión católica y que obliga al Jefe del Estado, con solemne juramento, a observar esa misma religión".

En cuanto a la supresión en el acta de la independencia de la protesta de fe, a que hizo alusión el señor Barros Arana, don Crescente Errázuriz apuntó: "El único propósito del señor O'Higgins, evidentemente, era manifestar que no parecía oportuno consignar en el acta de nuestra independencia, no sólo la profesión de nuestra fe, sino la protesta de defenderla. La argumentación tenía este fin y no el de probar la conveniencia o necesidad de la pluralidad de cultos, y es violentar los conceptos de su autor quererlos hacer servir para lo que no intentó. Temía él que la protesta de defender la fe católica que se hacía en el acta de independencia, sonase a los oídos de otras naciones como el propósito de perseguir a los disidentes por sus opiniones, y por eso sólo alude a la libertad de creencias que habían proclamado países cultos, cosa diversa de la libertad del culto público religioso que es como forzosamente se pretende interpretar la frase para atribuir al general opinión contraria a la que profesó y consignó en sus Constituciones. Y aun, si bien se mira, las referencias mismas comprueban lo que decimos. Examinada con imparcialidad y buena fe la nota de 22 de enero de 1818, se verá que en ella y en la Constitución de 1822 expresó una misma idea: a saber, que él quería el exclusivismo del culto público católico en Chile, pero sin exigir de los disidentes más que el

acatamiento exterior, salvo la libertad de sus propias creencias. El que intente hacer que el señor O'Higgins tuviese dos opiniones opuestas, una para formular artículos de Constituciones y otra para dirigir notas, no sólo carece de fundamento, sino que puede decirse que lo calumnia gratuitamente²⁹.

Y bueno es ya conocer la legislación fundamental a que se ha aludido anteriormente.

Dos fueron las Constituciones Políticas dictadas durante el gobierno de O'Higgins. La primera, promulgada el 10 de agosto de 1818, se inicia: "En el nombre de Dios Omnipotente, Creador y Supremo Legislador". Al tratar "de los derechos del hombre en sociedad", dispone que: "Todo hombre tiene libertad para publicar sus ideas y examinar los objetos que están a su alcance, con tal que no ofenda a los derechos particulares de los individuos de la sociedad, a la tranquilidad pública y Constitución del Estado, conservación de la religión cristiana, pureza de su moral y sagrados dogmas" (Tít. I, Cap. I, Art. 11). Refiriéndose a "Los deberes del hombre social", dice que: "Todo individuo que se glorie de verdadero patriota, debe llenar las obligaciones que tiene para con Dios y los hombres, siendo virtuoso, honrado, benéfico, buen padre de familia, buen hijo, buen amigo, buen soldado, obediente a la ley y funcionario fiel, desinteresado y celoso" (Tít. I, Cap. II, Art. 5º). El Título II, "De la Religión del Estado", se compone de sólo el artículo siguiente: "La religión Católica, Apostólica, Romana es la única y exclusiva del Estado de Chile. Su protección, conservación, pureza e inviolabilidad, será uno de los primeros deberes de los jefes de la sociedad, que no permitirán jamás otro culto público ni doctrina contraria a la de Jesucristo". Al término la Constitución prescribe que deberá jurarse su observancia por todas las autoridades de acuerdo con la siguiente fórmula: "Juro por Dios Nuestro Señor y estos Santos Evangelios, que cumpliré y observaré fiel y legalmente en la parte que me toca cuanto se contiene y ordena en esta Constitución provisoria. Si así lo hiciere, Dios me ayude y si no, El y la Patria me hagan cargo".

La segunda Constitución, promulgada por O'Higgins el 30 de octubre de 1822, aparece bajo el patrocinio del "Supremo Legislador del Universo" y contiene en esencia disposiciones análogas. Así repite, con escasas variantes, lo prescrito en la Carta anterior acerca de los deberes del ciudadano, y mantiene la exigencia del juramento por Dios

²⁹"Revista Católica", Santiago, 1.º de febrero de 1869.

y los Evangelios para el Director Supremo. Además introduce entre los integrantes del Senado a los Obispos con jurisdicción en el territorio. En los artículos 10 y 11 dispone que: "La religión del Estado es la Católica, Apostólica, Romana, con exclusión de cualquiera otra. Su protección, conservación, pureza e inviolabilidad es uno de los primeros deberes de los Jefes del Estado, como el de los habitantes del territorio su mayor respeto y veneración, cualesquiera que sean sus opiniones privadas. Toda violación del artículo anterior será un delito contra las leyes fundamentales del país".

Estas normas no impidieron el reconocimiento de la libertad de conciencia para los escasos protestantes extranjeros. El 30 de noviembre de 1819 un grupo de ellos solicitó del Director Supremo permiso para construir para su uso cementerios en Santiago y Valparaíso, lo que O'Higgins otorgó por decreto de 14 de diciembre, en atención a que estos actos "en nada contrarían los de nuestra religión católica" y que los recurrentes "se han conducido hasta el día con la mayor política, sin mezclarse directa ni indirectamente en materias de creencia"³⁰.

Iglesia Católica oficial y libertad de conciencia, tales son los postulados que fluyen de manera evidente del texto de las dos Constituciones que impuso por su propia voluntad O'Higgins durante los seis años de su gobierno y de la legislación sobre disidentes. En esta política invariable ni hubo cabida para la libertad de cultos, ni el menor ademán del Director para imponerla.

La presión que en favor de ella hicieron más de alguna vez extranjeros protestantes no encontró acogida en su ánimo. Así el agente norteamericano William G. D. Worthington, consigna que en una entrevista que con él sostuvo en abril de 1818 para presentarle un proyecto de Constitución política, O'Higgins "me contestó agradeciéndome los consejos, pero excusándose de no poder abordar los asuntos religiosos, los que trataría una vez que terminara la independencia del Perú"³¹. Pero cuatro años después, aunque este plazo fijado iba en camino de cumplirse, no se mostró en el Director el menor ánimo de cambiar de política. La viajera inglesa protestante Mary Graham cuenta que en una conversación mantenida con él el 26 de agosto de 1822 se manifestó "dispuesto a censurar a ciertos protestantes que prematuramente pretendían exigirle la construcción de un templo y el reco-

³⁰A.O., t. XIII, pp. 233-235.

³¹Pereira; obra citada en nota 21, p. 11.

nocimiento oficial de aquel culto, olvidando que hace todavía muy poco tiempo que se les concedió la libertad privada de conciencia y un cementerio exclusivo para ellos en un país que apenas doce años ha estado sometido a la Inquisición de Lima".

No parece, por otra parte, que el clero mostrase entonces encono hacia los protestantes. La citada Mary Graham visitó sin obstáculos conventos de monjas y asistió a procesiones y actos del culto. Otro inglés protestante, que estuvo en Chile apenas cinco años antes, Samuel Haigh, dice en sus recuerdos de viaje: que no he encontrado "entre los padres y los frailes ningún intolerante, que ni aun se toman el menor trabajo para conseguir prosélitos entre los extranjeros"³².

5.— LA ADMINISTRACION Y DISCIPLINA ECLESIASTICAS.

Sabido es que durante la administración española el monarca gozó del derecho de patronato que le permitía presentar al Papa a los candidatos para llenar los altos cargos eclesiásticos de América; y recaudar el diezmo o contribución de la Iglesia, percibiendo parte de su producido. Estas facultades, y otras menores, que ejercía la corona por expresa concesión del Pontificado romano, fueron ampliadas *motu proprio* por los monarcas, particularmente en el siglo XVIII en que la intervención del Estado en los asuntos de la Iglesia se hizo sentir con más hondura por la influencia de las doctrinas galicanas. Al producirse la emancipación, O'Higgins se consideró sucesor del monarca español en todas sus atribuciones dentro del territorio de Chile, y como tal asumió el cargo de Patrono de la Iglesia. En este carácter intervino con frecuencia en los asuntos eclesiásticos y por cierto que no siempre se ajustó a los preceptos del derecho canónico.

Uno de los puntos que ocupó la atención del Director fue la eliminación de la influencia del clero realista. Apenas unos pocos días después del triunfo militar de Chacabuco, hizo arrestar a un grupo de frailes españoles y los recluyó en el Convento de la Recoleta Dominica de Santiago, prohibiéndoles toda actividad sacerdotal. En seguida relegó a Mendoza al Obispo diocesano, don José Santiago Rodríguez-Zo-

³²Mary Graham: "Diario de su residencia en Chile (1822) y de su viaje al Brasil (1823)" (Madrid s/f), p. 262.

No está de más anotar que mientras la señora Graham abogaba por la libertad de cultos en Chile para los contados protestantes extranjeros que allí existían, en Inglaterra, su patria, se negaba a los católicos oriundos del país esa misma libertad y todos los derechos políticos.

Samuel Haigh: "Viaje a Chile en la época de la independencia", 1817 (En volumen: "Viajeros en Chile 1817-1847", p. 31 (Santiago, 1955).

rrilla y a tres canónigos por desafectos al nuevo sistema político. Además obligó al prelado a delegar sus funciones de gobernador eclesiástico en don Pedro Vivar, que acabó, por escrúpulos de conciencia, renunciando el cargo tres meses después. El Director consiguió que Rodríguez Zorrilla, desde su destierro, transmitiera sus facultades a don José Ignacio Cienfuegos. Sólo en agosto de 1822 el Obispo fue repuesto en sus funciones, aunque ya un año antes había regresado al país. A pesar de su adhesión a la causa realista, Rodríguez Zorrilla gozaba de estimación general. El protestante inglés, Alexander Caldcleugh, consigna en su crónica de viaje por Chile: "Su entrada a Santiago, presenciada por mí, se efectuó con muestras de gran júbilo y entusiasmo"³³, lo que hace colegir que su forzada expulsión del país no pudo mirarse con agrado y que lesionó el prestigio de O'Higgins.

Asimismo intervino él sin titubeos en el control de los regulares, que confió a uno de sus adictos, el dominico fray Pedro Arce, con el título de Comisario General. El aludido no se limitó a velar por el comportamiento político de los religiosos, sino que pretendió ejercer sobre ellos actos de jurisdicción que motivaron una protesta a O'Higgins de parte del Gobernador del Obispado, don Pedro Vivar. Este hizo ver al Jefe del Estado de que el Concilio de Trento había constituido a los ordinarios eclesiásticos por jefes inmediatos de las religiosas de su jurisdicción y que nunca los reyes españoles ejercieron el patronato sobre estos monasterios. Sin perjuicio de su parecer, Vivar propuso a O'Higgins que oyese el dictamen de una comisión de jurisconsultos y canonistas, los cuales, reunidos el 10 de junio de 1817, reconocieron el derecho del Director de conferir al Comisario las atribuciones que quisiera en materia política, pero le negaron terminantemente la facultad de hacerlo en asuntos espirituales³⁴. Si ya este parecer colocaba al Director en una situación inconfortable, su amigo, el dominico Arce agravó aún más las cosas con su conducta arbitraria y desatinada, al punto de que el Gobierno, juzgando al fin que su obra, más perjudicaba que favorecía a la causa patriota, lo relevó de la Comisaría en octubre del mismo año.

Dos meses después se dictó un Estatuto provisional sobre los regulares, que los colocaba bajo el completo control del Gobernador

³³Alejandro Caldcleugh: "Viajes por Sud-América durante los años 1819, 20 y 21" (Santiago, 1914), p. 83.

³⁴Archivo Nacional de Santiago: Obispos de Santiago y Concepción. 1811-1831; Documentos eclesiásticos, 1817-1872.

del Obispado. Pero el mismo O'Higgins lo derogó en 1820, dejando al fin a los religiosos libres de la autoridad diocesana.

La intervención patronatista del Director Supremo no se redujo a la vigilancia política del clero y a la provisión de las dignidades en personas afectas al nuevo sistema, sino que se extendió hasta la conducta moral de los sacerdotes y los medios de hacer más fructífera su labor. Las divisiones nacidas de la guerra de independencia, habían rebotado de manera grave en la disciplina eclesiástica y no fue raro que algunos ordenados, carentes de verdadera vocación y virtud, se aprovecharan desdorosamente de las circunstancias. O'Higgins, corrió al encuentro de estas desviaciones en términos que lo presentan como un mandatario muy convencido de que uno de sus deberes era el de velar por la dignidad del sacerdocio. "He sabido con el mayor dolor de mi corazón —dice en un decreto del 22 de mayo de 1818— que a todas horas de la noche se encuentran religiosos por las calles, con tanto mayor escándalo de este vecindario, cuanto en él era desconocida esta clase de relajación. Como Supremo Magistrado de un Estado católico, debo cuidar de que se corte de raíz tan pernicioso abuso. Al efecto, encargo estrechamente a los prelados de las comunidades religiosas, velen sobre que sus súbditos guarden exactamente en este punto el precepto de su instituto, valiéndose de toda su autoridad para hacerse obedecer. . ."³⁵.

Tan persuadido estaba O'Higgins del bien espiritual que el clero estaba llamado a prestar en las diversas clases, que se lamentaba de que su acción no pudiera llegar a todos los ámbitos del territorio. Por su encargo, el Ministro don Joaquín de Echeverría dirigió el 6 de febrero de 1820 una nota a la autoridad eclesiástica en que se leen estos conceptos: "La escasez de sacerdotes causa males que contristan el ánimo de S. E. el Director. En una parroquia del campo murieron dos feligreses sin los auxilios necesarios por falta de un ministro. Por lo mismo está sin proveerse interinamente el curato vacante de Pelarco y ha sido preciso encargar este ministerio provisionalmente al capellán de la hacienda más vecina. Por igual causa están mal servidas varias viceparroquias. En manos de V. S. I. está el remedio de todo. En este concepto, de parte de S. E. tengo el honor de rogarle y encargarle el ordenar *in sacris* a varios clérigos menores. . ."³⁶.

³⁵A.O., t. XI, pp. 55-56.

³⁶Archivo Nacional de Santiago: Copiadores de la correspondencia de Relaciones Exteriores; 1810-1825, pp. 125-126.

Pero, a pesar de la decisión con que actuó O'Higgins en asuntos eclesiásticos, parece que a la postre le asaltaron dudas acerca de la legalidad canónica de algunas de sus actitudes y que no obstante explicarse ellas por las extraordinarias circunstancias políticas, creyó necesario buscar el medio de legitimarlas. Sólo así se explica que en 1821 nombrase a don José Ignacio Cienfuegos Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Soberano Pontífice, para recabar de éste el otorgamiento del Patronato, el derecho a percibir una cuota del diezmo, la erección de nuevas diócesis y elevación de la sede santiaguina metropolitana, la reforma de los votos de los regulares y el nombramiento de un Nuncio estable en Chile³⁷. Tal paso carecería de sentido si O'Higgins hubiese considerado como indiscutible que el patronato era un atributo estatal inherente a la soberanía, ajeno así a toda previa concesión pontificia, o si aún más, hubiese pensado en constituir en el país una Iglesia nacional, a la manera de la anglicana, desvinculada de Roma. Los sentimientos de sumisión del Director Supremo a la Silla Apostólica se manifiestan evidentes con el envío de Cienfuegos y aparecen subrayados en la carta credencial de 6 de octubre de 1821 dirigida en latín al Papa Pío VII y cuyo texto castellano es el siguiente:

"Beatísimo Padre:

"Desde que el Estado chileno libre e incólume, con el auxilio divino y por el consenso de los pueblos, de toda dominación española y extranjera, me eligió con los sufragios de todos, Director Supremo o Primer Magistrado, ha sido mi principal deseo y el de todos los ciudadanos, el ofrecer a Vuestra Santidad el testimonio de humilde y cordial reverencia y de eximia benevolencia. Siendo así que la ley fundamental de la Constitución chilena ha determinado que se ha de observar con exclusividad la Religión Católica Apostólica Romana, y siendo así también que los nuevos acontecimientos civiles piden nuevas relaciones en los asuntos eclesiásticos, enviamos para todo esto al honorable ciudadano doctor don José Ignacio Cienfuegos, Senador del Estado, Arcediano de la Iglesia Catedral de Santiago, ex Vicario General de la misma diócesis y distinguido entre los más notables con la Legión de Mérito de Chile, como Legado y Plenipotenciario ante Vuestra Beatitud, para que en todo lo que pidiera en nombre del Estado, se le dé plena fe y principalmente cuando dé testimonio acerca de mi fe, religión y afección y de la de todos los órdenes del Estado y cuan-

³⁷"Sesiones de los cuerpos Legislativos", t. V, p. 294.

do me ofreciere a mí a vuestros pies como hijo humildísimo y obsecuentísimo”²⁸.

El agente Cienfuegos no fue, por cierto, reticente en las demostraciones de fidelidad al Papa en nombre de O'Higgins, y en el discurso que pronunció al entregarle las credenciales, dijo estas palabras:

“He sido enviado con el sufragio y consentimiento unánime del Director Supremo, del Senado, de las diversas actividades y de los habitantes del pueblo chileno de la América meridional, para que humildemente postrado a los pies de Vuestra Santidad presente la debida reverencia y obediencia que os es debida, porque todos ellos conocen por el Evangelio y firmemente confiesan que habéis sido constituido por Dios digno sucesor de Pedro, cabeza visible y Supremo Pastor de la Iglesia Católica, centro de la unidad y Vicario de Cristo para que con la plenitud de la potestad podáis ligar, resolver, abrir y cerrar, según lo exijan las necesidades de la grey puesta bajo vuestro cuidado”²⁹.

La Curia pontificia no podía de inmediato acoger todas las peticiones chilenas, pues la independencia de la nueva República no estaba aún reconocida por ningún país y el rey de España continuaba legalmente detentando el derecho de patronato sobre la Iglesia de América. Pero la profesión de fe católica y de sumisión a la sede romana que el Director O'Higgins hacía al través de su Plenipotenciario, cayeron bien en el Papa y su Secretario de Estado, Cardenal Consalvi, que prestaron benévola recepción a Cienfuegos. Ellos se avinieron al fin a enviar a Chile en misión puramente religiosa a un Vicario Apostólico, a fin de resolver los problemas eclesiásticos de más urgencia en el país. Por otra parte las atenciones al representante chileno excedieron a las que permitía el protocolo para el agente de un gobierno no reconocido. Así, al celebrarse en Roma, el 2 de febrero de 1823, la fiesta de la Purificación de María, en que tradicionalmente el Papa bendice candelas que entonces se enviaban en obsequio a los soberanos católicos de Europa, se entregó a Cienfuegos uno de los cirios para que lo hiciese llegar al Director Supremo de Chile. De esta singular distinción pontificia vino, sin embargo, a enterarse O'Higgins cuando desprendido hacía poco del poder vivía en voluntario exilio en el Perú.

²⁸Archivo Nacional de Santiago: Copiador de la correspondencia de Relaciones Exteriores, 1810-1825.

²⁹Ricardo Montaner Bello: “Historia diplomática de la independencia de Chile” (Santiago, 1941), p. 604.

Se ha visto en páginas anteriores que O'Higgins se sentía "Supremo Magistrado de un Estado católico" y como tal con directo interés en todo lo concerniente al orden religioso. No ha de extrañar entonces que se preocupase de la difusión de la doctrina cristiana entre sus súbditos. En el Reglamento sobre las escuelas públicas que elaboró en febrero de 1818 con el concurso del Senado, se contemplan normas acerca de la instrucción y de las prácticas religiosas. Allí se prescribe la enseñanza de la doctrina cristiana por el catecismo de Astete; la participación de los escolares en las rogativas y procesiones de acción de gracias por la independencia; su asistencia diaria a misa y anualmente a las exhortaciones de cuaresma. Se añade, asimismo, que "todos los días, al concluir la escuela por la tarde, rezarán las letanías de la Virgen, teniendo por patrona a Nuestra Señora del Carmen; y el sábado a la tarde rezarán un tercio del rosario"⁴⁰.

Análogo interés por la educación cristiana movió a O'Higgins a preocuparse de restaurar el Colegio de Naturales de Chillán, donde había recibido su primera enseñanza y del que conservaba inolvidables recuerdos. Los azares de la guerra de independencia habían gravitado en forma dolorosa sobre dicho establecimiento. Los franciscanos españoles que lo regentaban, tomaron, como era de esperarse, el partido del rey; la escuela dejó de funcionar y su edificio acabó destruido en gran parte. Por decreto de 15 de febrero de 1819, el Director Supremo dispuso la restauración del Colegio y solicitó del Provincial de la Orden Franciscana que lo informara sobre los medios para llevar a cabo este propósito⁴¹. Es posible que poco después se haya logrado regularizar la vida del establecimiento, pues entre los papeles del secretario de O'Higgins en el destierro, John Thomas, se encuentra vertido al inglés el texto de un largo discurso que don Bernardo habría pronunciado en la ceremonia de apertura. En su exordio hallamos los siguientes párrafos:

"Después de una ausencia de muchos años, les dirijo la palabra en el lugar de mi nacimiento. El evocar mi juventud encierra para mí un encanto difícil de describir; y los pensamientos que se agitan alrededor de mi cuna están cálidos de filial piedad. El honrar mi ciudad natal es para mí como honrar a mi padre, y seguro estoy de honrar a

⁴⁰A.O., t. XII, pp. 103-106.

⁴¹A.O., t. XII, p. 78.

ambos noblemente al establecer aquí, como me propongo con vuestra ayuda, una sociedad que incorporará la prosperidad de nuestro país a un sistema universal de benevolencia.

"Estas murallas encerraban en su tiempo una hermandad de hombres piadosos, que se dedicaron en plácido aislamiento a una vida de meditación religiosa y literaria. Mi idea es resucitar dentro de este venerable recinto la misma piedad y sabiduría, dándole un campo de acción más vasto. Es mi deseo establecer aquí un cuerpo de hombres dedicados al culto de Dios, de Chile y de la humanidad; hombres que lleven a todos los confines del mundo un testimonio del saber y del afecto de este país y que propaguen con el Evangelio el arte de suavizar la vida social".

El discurso se explaya después en consideraciones acerca de las calidades y métodos de los misioneros. Deben proceder con dignidad, pues son "los Embajadores del Altísimo"; y con gran tenacidad, sobriedad y castidad, pues su conducta ha de ser congruente con la doctrina que propagan. La enseñanza que impartan ha de ser sencilla y fácil para su adecuada captación por el indígena. Conviene que posean nociones de la lengua vernácula y asimismo rudimentos de la medicina y de la agricultura, para así introducir formas más civilizadas y servir mejor a los aborígenes. En fin, han de mirar como espejo y ejemplo a San Pablo, sobre cuyas virtudes de misionero el orador hace extensas consideraciones⁴².

No iba O'Higgins a despedirse del poder sin dar un nuevo testimonio de cariño a los franciscanos que habían dulcificado las horas tristes de su niñez de bastardo. Su inolvidable maestro fray Gil Calvo, español de nacimiento y fiel a la corona, sirvió en marzo de 1822 como parlamentario para negociar en forma honrosa la rendición de la guerrilla realista que encabezaba don Vicente Bocardo. Con todo el grupo de prisioneros fue trasladado a Santiago; pero aquí O'Higgins, no sólo lo puso en libertad, sino que lo llevó a vivir al palacio de gobierno, donde lo colmó de atenciones y muestras de afecto.

Junto al claro deseo de O'Higgins de educar a criollos e indígenas en los principios religiosos, está su voluntad de reprimir todo atentado a la moral cristiana. Ya se ha advertido anteriormente lo que le preocupaba la buena conducta del clero y aquí cabe añadir que co-

⁴²Archivo Nacional de Santiago: Fondo Vicuña Mackenna. La traducción que hemos citado pertenece a la señorita Nelly Pasler, que la ha llevado a cabo por encargo del Archivo O'Higgins.

adyuvó con la autoridad eclesiástica en la represión de la pornografía. Cuando el Gobernador del Obispado de Santiago, don José Ignacio Cienfuegos, denunció el 29 de julio de 1817 la existencia en la aduana de libros ofensivos al dogma y la moral, como también de cajas, relojes y pinturas obscenas, las autoridades se movieron de inmediato para recoger estas mercaderías e impedir su circulación⁴³. De igual modo el Gobernador Intendente de Santiago, don Francisco de Borja Fontecilla, en uso de facultades que especialmente le confirió O'Higgins antes de partir a Valparaíso, expidió el 9 de septiembre de 1818 un bando para "contener los excesos públicos que atacan el decoro de la Iglesia y la moral de la religión santa"⁴⁴.

No miró tampoco O'Higgins con indiferencia las demostraciones oficiales de la caridad cristiana y los actos del culto religioso. Cuando un grupo de patriotas echó las bases del Instituto de Caridad Evangélica o Hermandad de Dolores, llamado a socorrer a los grupos desvalidos de la sociedad, y el Cabildo de Santiago hizo llegar al Director las constituciones del nuevo organismo, O'Higgins le envió una nota el 2 de diciembre de 1820, en que alababa "los religiosos y píos sentimientos de la Ilustre Municipalidad de Santiago", señalaba al Instituto como "obra propia de una sociedad filantrópica guiada por las luces del Evangelio", y concluía en estos términos: "Puede V.S. contarme por incorporado en ella desde este momento, en la inteligencia de que cumpliré con las obligaciones que me impone el Instituto, sin eximirme de concurrir a los actos y funciones del culto en todas las ocasiones en que me lo permiten las tareas de mi destino"⁴⁵.

Iglesia y Estado aparecen entonces en estrecha unión para solemnizar los actos cívicos y propiamente religiosos. La Semana Santa se sigue en sus principales ceremonias por todos los altos funcionarios del gobierno y jefes militares. Así en la Orden del día del ejército, de 4 de abril de 1817, se imparten las siguientes normas para celebrar la festividad de Gloria: "El señor Director Supremo convida a los señores jefes de los cuerpos a su Palacio para acompañar a la procesión a las seis y media. El batallón N° 8 dará una compañía completa para custodia de la procesión, esta noche, la que se dirigirá a San Francis-

⁴³Archivo del Senado, vol. 97: Nota de Cienfuegos al Director delegado Quintana.

Archivo Nacional de Santiago: Copiador de correspondencia con los pueblos, 18-26.

⁴⁴A.O., t. XI, pp. 188-189.

⁴⁵"Actividades femeninas en Chile" (Santiago, 1927).

co⁴⁶. En marzo de 1818, la Semana Santa cuenta una vez más con la concurrencia oficial. Mientras O'Higgins lucha en la provincia de Concepción, el Director delegado, don Luis de la Cruz, concurre en su nombre a los oficios de la Catedral de Santiago y el Jueves Santo visita, con escolta de altos jefes y oficiales, las estaciones⁴⁷.

A la sensibilidad protestante del agente norteamericano Jeremías Robinson impresionó de manera ingrata este contacto estrecho eclesiástico-estatal. "Demasiada ceremonia para un gobierno republicano y para la libertad de conciencia", anotó en su diario al referirse al solemne "Te Deum" cantado en la catedral el 25 de mayo de 1818 y presidido por O'Higgins, para conmemorar la independencia argentina. Y tres días después vio alzarse en la plaza de la capital cuatro altares para la fiesta del Corpus Christi; y dentro de la catedral, espléndidamente iluminada, al Director Supremo y sus Ministros reclinados ante el altar mayor, de donde se incorporaron para encabezar la enorme procesión que salió a la plaza con acompañamiento militar, las bandas de música y salvas de artillería⁴⁸.

Las devociones marianas tienen entonces mucho arraigo y las altas autoridades no se sustraen a ella. La siguiente orden del día, del 5 de octubre de 1817, del general don José de San Martín, jefe del ejército unido chilenoargentino, así lo demuestra: "Los señores jefes y oficiales que gusten acompañarme a la procesión del Rosario que se celebra esta tarde, lo verificarán a las 4 de ella en mi alojamiento⁴⁹. En el día de Purísima del mismo año, se reunieron en el Estado Mayor todos los oficiales para acompañar a los generales en jefe a la función religiosa⁵⁰.

Sin duda el sitio de honor entre las festividades cívico-religiosas lo ocupó la conmemoración de la Virgen del Carmen. Ya se ha dicho que poco antes de partir el ejército libertador de Mendoza a Chile, la juró por patrona de sus armas. Y luego de consumada la acción de Salala, que dio a los patriotas el dominio de la zona de Coquimbo, en los mismos días del triunfo de Chacabuco, las banderas

⁴⁶A.O., t. XXIII, p. 22.

⁴⁷A.O., t. XXIII, p. 202.

⁴⁸Eugenio Pereira: "Jeremías Robinson, agente norteamericano en Chile, 1818-1823" (Santiago, 1939), pp. 44 y 50-51.

A.O., t. XXIII, pp. 245-246.

⁴⁹A.O., t. XXIII, p. 119.

⁵⁰A.O., t. XXIII, p. 166.

tomadas al enemigo fueron ofrendadas en acción de gracias a la "Divina Patrona del Ejército"^{50b}. La devoción carmelitana quedó así ligada al sentimiento patrio y el día 16 de julio, que a ella destina la liturgia de la Iglesia, revistió un carácter especial durante todo el gobierno de O'Higgins.

En 1817 dicha fecha fue preparada con cuidado. Un mes antes, la Orden general del ejército dispuso que los jefes de los cuerpos debían hacer todos los esfuerzos posibles para que en el día de la festividad estuviera listo el vestuario por lo menos de los dos tercios de la tropa, "a fin de poder celebrar como corresponde al día de la Patrona del ejército"⁵¹. El Gobierno, en su oportunidad, decretó el cierre de los tribunales y del comercio, iluminación extraordinaria de Santiago durante dos noches sucesivas y solemne función litúrgica en el templo de San Francisco, la que ocurrió en presencia de todas las autoridades. Aún más, en esa ocasión se enarboló oficialmente junto a la imagen de la Virgen y con gran despliegue castrense, la bandera tricolor con la estrella solitaria que adoptaba como símbolo la nueva república. En particular homenaje a Nuestra Señora, el Director Supremo concedió entonces indulto a los desertores que en un plazo determinado regresaran a las filas.

Fuera del tradicional día 16 de julio, solían hacerse nuevos homenajes a la Virgen del Carmen, sobre todo en las ciudades de provincia, O'Higgins, que se encontraba en Concepción en agosto del mismo año 1817, cuidó en persona de los preparativos de la fiesta que iba a realizarse el 8 de septiembre, y temiendo que la iluminación fuera deslucida, ofició al gobernador de Talca, don Luis de la Cruz, para que a la brevedad posible le remitiese desde dicha ciudad dos y media arrobas de cera⁵². Pequeño detalle muy revelador de las convicciones religiosas y carmelitanas del Jefe de Estado.

Los temores de nuevos reveses de las armas patriotas, aumentaron la confianza nacional en la intercesión valiosa de la Virgen del Carmen. A raíz del desastre de Cancha Rayada, que puso en grave aprieto la defensa patria, el pueblo de Santiago y las autoridades se congregaron en la catedral e hicieron el voto de erigir un templo en honor de la celestial patrona en el sitio en que se diera la batalla decisi-

^{50b}A.O., L.er Apéndice, p. 295.

⁵¹A.O., t. XXIII, p. 66.

⁵²Archivo Nacional de Santiago: Ministerio de Guerra, oficios 1817.

va para la causa de Chile. Poco después, el 5 de abril de 1818, se producía el anhelado triunfo en el llano de Maipo y la independencia quedaba consolidada.

O'Higgins no había estado en la capital cuando sus habitantes pronunciaron el voto, pero adhirió a él sin titubeos. El 5 de mayo asistió a una solemne acción de gracias en la catedral por la victoria alcanzada. En la plaza mayor se hizo despliegue de tropas y tanto al iniciarse la misa como asimismo durante la elevación y al término de la ceremonia, cuatro piezas de artillería allí instaladas dispararon salvas⁵³. Dos días después dictó un decreto en que, luego de recordar las promesas hechas a "la Inmaculada Reina de los Angeles" y la protección por ella recibida, designó a dos patricios para que actuasen de superintendentes de la obra de construcción del templo prometido. Una circular del Ministro de Gobierno, don Antonio José de Irisarri, el 25 de junio, a los Intendentes y transcrita por ellos a los funcionarios de su dependencia, vino a urgir la recaudación de fondos para ese fin. "Se trata —decía la nota— de que esta obra sea de la magnificencia posible para demostrar la gratitud de este religioso pueblo y de todos los de la comprehensión de Chile, en cuyo favor ha sido tan manifiesta la protección de Nuestra Señora bajo la advocación en que la juraron por patrona. S.E. desea que se trabaje con el mayor esmero y prontitud y se promete de que V. cooperará por su parte en el referido encargo a la consideración de un objeto tan piadoso"⁵⁴.

Meses después, el Director Supremo, seguido de las corporaciones, ejército y todas las clases sociales, se trasladó al llano de Maipo a colocar la primera piedra del templo.

Las dificultades económicas de la hora, entorpecieron la realización plena de la obra. O'Higgins se esforzó, sin embargo, en dar cima al proyecto y por decreto de 18 de noviembre de 1819 autorizó a abrir suscripciones en la población. "El Estado de Chile —dice ahí— es deudor a la protección de la Madre de Dios, bajo la advocación del Carmen, de la victoria de Maipo. Ella lo salvó del mayor peligro en que jamás se vió..." Y al término de su llamado, estampó estas patéticas frases: "Confiesen los feroces enemigos de la libertad de América, esos fanáticos incubadores (sic) de nuestros procedimientos re-

⁵³A.O., t. XXIII, p. 230.

⁵⁴Archivo Nacional de Santiago: Copiador de correspondencia con los pueblos, 18-26.

ligiosos, que hemos contado y contaremos siempre, como verdaderos católicos, con la protección del cielo en favor de la presente lucha, a pesar de las groseras imputaciones con que se censuran nuestra conducta⁵⁵.

En la misma línea de estrecha unión entre lo cívico y lo religioso ha de recordarse también el siguiente anuncio aparecido en el N° 56 de la *Gaceta Ministerial*, el 5 de agosto de 1820: "Por disposición de las autoridades supremas se dió principio el 5 del corriente a una devota rogativa en la Santa Iglesia Catedral, Conventos, Monasterios y Parroquias de esta capital, con el objeto de implorar la protección divina en favor de la Expedición Libertadora del Perú, próxima a zarpar de Valparaíso. En todos los pueblos del Estado se deben hacer las mismas rogativas según órdenes que se han comunicado al efecto". Y cuando el 5 de febrero del año siguiente, O'Higgins dictó un decreto reglamentador de las ceremonias con que debía conmemorarse el aniversario de la independencia, no olvidó consignar el canto de un Te Deum en la catedral para la tarde del día 11 de dicho mes y una misa solemne en el mismo templo en la mañana siguiente, con la lectura por el diácono, después del Evangelio, del acta de la independencia.

7.— EL EXILIO Y LA MUERTE.

La abdicación del mando que hizo O'Higgins en 1823 fue seguida de su alejamiento de la patria. Voluntariamente adoptó esta actitud, con el generoso propósito de facilitar la reconciliación de los espíritus y de no servir de obstáculo al restablecimiento político de Chile. Vivió diecinueve años entre Lima y la hacienda de Montalván, en el valle de Cañete, que le había cedido el gobierno peruano como público reconocimiento a sus esfuerzos en pro de la independencia del país. Durante ese largo transcurso de tiempo, pensó más de una vez regresar a su patria, pero circunstancias políticas adversas y, a la postre, su salud minada, se lo impidieron. El exilio se confundió, pues, con el término de su existencia.

En esta etapa final de la vida del héroe, los principios religiosos que siempre le habían acompañado, adquieren una singular elevación y madurez. A lo largo de su correspondencia y de sus actos, emerge con trazos vigorosos su personalidad espiritual, no ya expre-

⁵⁵A.O., t. XIII, pp. 199-200.

sada en actos públicos y oficiales, como en los años de gobierno, sino en reiterados detalles del transcurrir diario. Diríase que se va atando cada vez más a Dios a medida que crece su desarraigo de las solificaciones del mundo y su desengaño de los hombres.

Tanto las enfermedades como los ataques que hasta en el destierro le hacen sus adversarios políticos, le dan ocasión para templar su alma y elevarla hacia Dios. Una violenta diatriba lanzada en contra de su honor por don Carlos Rodríguez, hermano del guerrillero don Manuel, motivó un bullado juicio de imprenta en el que el ofensor, luego de ser condenado, acabó por recibir el generoso perdón de su víctima. Grande fue el sufrimiento moral de O'Higgins durante ese episodio y a él se añadieron, en seguida, los achaques de una delicada enfermedad. Impresionan entonces la resignación y paz que trasluce una misiva que dirigió desde Lima a su amigo el General San Martín, el 27 de mayo de 1836. Después de relatarle que "cuatro meses antes de esta enfermedad, en que la bondad de la Alta Providencia quiso volverme a la salud del cuerpo", se vio atacado por Rodríguez y vindicado en su honor por el tribunal limeño, le agrega: "Era, pues, necesario otro triunfo importante para reconocer el favor que la mano visible de Dios me había concedido en mi justificación, y este era el vencimiento de mis pasiones conmovidas por mi amor propio. También me concede el Altísimo esta gracia: perdono al reo y en él a mis calumniadores"⁵⁶. Poco después, en carta del 3 de agosto del mismo año, le reitera a su amigo argentino análogos sentimientos: "No cesemos, mi querido compañero, de rendir millones de rendimientos y gracias a la Majestad Divina, protectora de la inocencia, porque si nos ha dado y nos manda tribulaciones, nos conserva la vida, buena salud y libre de los alevosos e ingratos que nos persiguen y nos compelen a un ostracismo perpetuo"⁵⁷.

Esta postura de alabanza a Dios por los bienes recibidos, se renueva en los años siguientes, en que la salud aparece, por otra parte, más quebrantada. Al general don José María de la Cruz, le escribe desde la hacienda de Montalván el 5 de abril de 1840: "Estoy penetrado de la más profunda gratitud al Todopoderoso por la extraordinaria protección que tantas veces he experimentado, rodeado de los mayores peligros, desde el día en que fui atacado en España del vómito negro, hasta el presente, en que he corrido un espacio de

⁵⁶Cruz, "Epistolario" citado, t. II, p. 196.

⁵⁷Cruz, "Epistolario" citado, t. II, p. 202.

más de treinta y seis años. Y créame Ud., mi querido amigo, que mientras viva, haré todo lo que esté a mis alcances para manifestar mi gratitud por tan desmerecida bondad y merced⁵⁸.

A medida que fue ahondándose en él la veta espiritual, creció su interés por acceder al conocimiento de Dios a los grupos más retrasados de la sociedad. El general de la Cruz, que le visitó en los años de 1838 y 1839, cuando pasó a servir en la campaña contra la Confederación Peruboliviana, se admiró del cuidado que ponía en la moral de los esclavos campesinos y en su formación religiosa. "Mantenía, dice, en la hacienda un capellán para que les celebrase la misa y les explicase la doctrina cristiana, y no se les permitía casarse sin estar impuestos de ella y demás oraciones precisas para la confesión y la comunión"⁵⁹.

El mismo anhelo de acceder los beneficios del cristianismo a sus semejantes menores, demostró O'Higgins frente a las tribus indígenas de Chile, que vejetaban en un bajo nivel de civilización. En carta del 27 de marzo de 1833, dirigida al comerciante de Santiago, don Mariano Ramón de Arís, se condolía de la degradación y barbarie de los aborígenes. "Ya era tiempo —escribía— que la civilización de esas reducciones errantes y salvajes se encontrase en progresos de lo que absolutamente ignoran, que es la religión cristiana y, consiguientemente, una pura moral". Y añadió estas líneas que esbozan toda una filosofía de la historia de la emancipación: "Si al Gran Regulador de acontecimientos humanos somos verdaderamente deudores de nuestras portentosas libertades, ¿quién es el que piense acerca de tan grandes victorias ganadas a los enemigos de nuestra independencia, que no admita la evidencia de que esos triunfos deben considerarse como portentos decretados por una sabia y buena Providencia para el alivio de multitudes de la oprimida humanidad? Reflexione, pues, sobre estos objetos desgraciados y sobre la tremenda naturaleza de las obligaciones de los verdaderos patriotas chilenos, y sería de esperar que no haya uno solo en nuestro suelo que no vea llegado el tiempo de desempeñar la confianza impuesta sobre nosotros por una educación religiosamente cristiana y por una independencia destinada a llenar objeto tan humano"⁶⁰.

⁵⁸Cruz, "Epistolario" citado, t. II, p. 287.

⁵⁹General José María de la Cruz: "Recuerdos de Don Bernardo O'Higgins" (Santiago, 1960), p. 53.

⁶⁰Cruz: "Epistolario" citado, t. II, pp. 175-176.

Pero el empeño de O'Higgins fue más allá de anhelar la incorporación a la fe cristiana de los grupos sociales y raciales inferiores de América. Pensó que el escepticismo religioso estaba avanzando en las clases cultas y que acabaría por triunfar frente a un clero rutinario y a veces de poca calidad moral y a un laicado falto de ilustración. Sin abandonar ni por un momento su condición de católico, juzgó con sencillez que algunas formas de la Iglesia Anglicana, que había conocido de cerca en su juventud y más tarde con el trato frecuente con británicos, podrían ser adoptadas con ventaja. Desde luego, la abolición del celibato eclesiástico como medio de ahorrar algunos escándalos y, en seguida, y sobre todo, la difusión de la Biblia entre los fieles para ilustrar sólidamente su fe.

Pero el paso más importante encaminado a atajar el escepticismo en avance, creyó O'Higgins que sería el producir la unión de las Iglesias cristianas. Su convicción al respecto fue tan firme que llegó a preparar el borrador de una nota dirigida al Papa para proponerle la convocatoria de un Concilio ecuménico encaminado a ese propósito.

El referido documento, escrito en inglés en los años finales de la vida del prócer, se abría con estos términos:

"Estoy plenamente convencido de mi inhabilidad para hacer justicia en un asunto tan elevado como el que vengo a exponer a Su Santidad. No desconozco que soy bastante inepto para la tarea que he emprendido, pero comprendo la necesidad que existe de tomar la medida que vengo a someter a la consideración de Su Santidad. Conociendo, como conozco, el verdadero estado de la Iglesia Católica en Sudamérica, sería un traidor a mi conciencia y a mi país si ocultara a Su Santidad que la vida del clero como también la del estado seglar no están de acuerdo con los principios que ellos profesan".

Luego de señalar la crisis interior del catolicismo hispanoamericano, O'Higgins denunciaba la amenaza que de fuera se cernía sobre el débil cuerpo espiritual de la Iglesia: "Desde la Revolución francesa de 1789, el libre pensamiento sobre la religión ha cambiado hasta un extremo horrendo. La idea del escepticismo se ha esparcido profunda y ampliamente. Ya no puede ser detenida, mucho menos curada por medio de paliativos". Rousseau, Voltaire y otros autores similares realizan sin contrapeso la tarea destructiva. Frente a "un mal que se extiende con la más espantosa rapidez", se hace indispensable remedios radicales. Uno es la difusión de las Sagradas Escrituras. "Las lecciones de este libro son tan opuestas a nuestro modo de

vivir, que pocos tienen el coraje de leer su condenación y hallan más conveniente tratar la religión como mero formulismo. Sin embargo, es justo reconocer, que el clero no pone impedimento en la manera de leer las Escrituras". Otro paso ha de ser "el permiso del clero para casarse". El tercero, el de trabajar por "unir todas las Iglesias de la Cristiandad: la Griega, la Latina y la Inglesa". Seguramente Su Santidad considerará necesario llamar a un Concilio ecuménico para aprobar estas medidas. "Comprendo que tal es el caso y confío en que Su Santidad vea la urgencia de tener ese Concilio".

"No dudo que tal es el deseo sincero de Su Santidad y el de todo buen cristiano", añade en seguida. "Me parece que el estado actual del mundo cristiano es muy favorable para la ejecución de este plan. Los miembros de las tres Iglesias más arriba citadas, han cesado de temerse, odiarse y perseguirse mutuamente". Diversos hechos ocurridos en los últimos años así lo prueban. "¿Quién, entonces, al reflexionar sobre el estado actual del cristianismo, se aventurará a decir que es imposible efectuar una unión de las Iglesias cristianas? Si el ilustre Bossuet y también Leibnitz concebían la posibilidad de tal cosa a fines del siglo XVII, en una época en que las pasiones humanas y los intereses eran diametralmente opuestos, ¿podemos nosotros dudar un instante de que tal medida sea perfectamente practicable a comienzos del siglo XIX, donde no se oponen las pasiones ni los intereses humanos a una medida tan necesaria para el bienestar de la Iglesia Cristiana?"

"Hay dos hechos que señalan la era presente y que son bastante concluyentes. El primero es que cada cristiano sabe o dentro de unos años sabrá leer. Tal ha sido y continuará siendo el irresistible poder del sistema educacional lancasteriano, el cual es estimulado por todo Gobierno cristiano, excepto por el de España. El segundo es que cada cristiano tiene o tendrá en unos años más, una copia de las Sagradas Escrituras, gracias a los loables esfuerzos de las Sociedades de la Biblia, de la cual una sola hace circular millones de copias en cuarenta lenguas diferentes. Dejen que los Obispos de la Cristiandad ponderen estas dos circunstancias y digan si están cumpliendo con el deber hacia su Divino Maestro al permitir que surja la menor sombra de la duda en las mentes de sus ovejas; que sea posible que los Obispos cristianos difieran en sus opiniones respecto a las doctrinas enseñadas por Cristo y sus Apóstoles para la salvación del hombre. ¡La fatal consecuencia será desastrosa! Esto demuestra la urgencia que hay de convocar un Concilio Ecuménico. Es la única forma de ajustar

aquellas divergencias que, desgraciadamente, han surgido en la Iglesia a través de dieciocho siglos”.

O'Higgins tiene plena confianza de ser oído por el Papa y se funda en su experiencia anterior. “No abrigo —le dice— la menor duda de que Su Santidad desea una sólida base para la Iglesia Católica. Me consta por la atención que experimentara un enviado ante Su Santidad, cuando yo estaba a la cabeza del gobierno de Chile, en el año 1821. Su Santidad Pío VII trató en aquella ocasión a mi representante, doctor Cienfuegos, con el mismo respeto que manifestara hacia el representante del reino de España”⁶¹.

¿Fue transformado este borrador en una carta definitiva al Sumo Pontífice? ¿Alcanzó alguna vez a ser conocido por éste el planteamiento del venerable prócer? Por ahora no es posible dar respuesta a estas interrogantes. Acaso en el futuro el hallazgo de nuevos documentos proyecte mayor luz al respecto. Basta, entre tanto, el texto aludido para configurar de manera más que suficiente la vivencia religiosa alcanzada por O'Higgins en el último decenio de su vida.

La oración, el sacrificio de la Misa, el texto de los Evangelios, llegaron a hacerse en él algo vivo y consustancial. Los acontecimientos públicos y los pequeños incidentes de la vida diaria fueron colocados uno a uno tras el prisma de la fe. En las horas de la guerra entre Chile y la Confederación Perúboliviana, sus plegarias se dirigen al cielo para que impida la lucha entre pueblos hermanos. Al Protector de la Confederación, don Andrés de Santa Cruz, le escribe angustiado desde Lima, el 10 de noviembre de 1838, en busca de un entendimiento entre los bandos. “El cielo lo conceda, le dice, mientras ruego humildemente al Todopoderoso inflame sus corazones y dirija sus juicios sanos, y benéficos para aceptar mi proposición y por tanto intitularme a las bendiciones que Dios promete a los pacíficos que procuran pagar la paz entre los hombres”⁶². Y al general don Manuel Bulnes, que comandaba las fuerzas opuestas del Ejército Restaurador, le escribe con fines análogos, y le asegura que para alcanzarlos van “dianamente mis humildes ruegos al Señor”⁶³.

Los achaques propios y ajenos los entrega a la voluntad divina

⁶¹Archivo Nacional de Santiago, Fondo Varios, vol. 106: “Outline of letter respecting General Council”. Hemos utilizado la traducción que de este manuscrito ha hecho la señorita Nelly Pasler por encargo del Archivo O'Higgins.

⁶²Cruz: “Epistolario” citado, t. II, p. 242.

⁶³Gonzalo Bulnes: “Historia de la campaña del Perú en 1838” (Santiago, 1878), pp. 405-406.

con sencillez y confianza. A su hermana Rosita, que padece una dolencia, le escribe desde Lima el 2 de abril de 1841: "...Tú también sanarás luego, como lo espero de la bondad de nuestro gran Dios, perpetuo benefactor nuestro y de la Virgen Nuestra Señora de Dolores, a cuya devoción me dediqué desde que abrí los ojos [y que] no dudo intercederá por tu salud, como se lo ruego en la misa de la presente novena"⁶⁴.

La pérdida sucesiva de seres queridos, avivó en O'Higgins la preocupación del más allá. La muerte de su madre, ocurrida en 1839, constituyó para él un golpe tremendo. "Fueron necesarios todos los auxilios de la religión para sufrir tan acervo dolor", escribió entonces a su mayordomo don Toribio Pequeño⁶⁵. Y después vino el deceso de su colaborador de más íntima confianza, el ex Ministro don Jo-

⁶⁴Archivo Nacional de Santiago: Fondo Varios.

En la misma colección, vol. 644, f. 18, hay una carta de doña Rosa, que muestra su personal religiosidad y devoción a la Virgen del Carmen. He aquí su texto:

"M. R. P. Visitador Fr. Manuel Reyes.

Cerro Azul.

Señor, mi respetable Padre muy amado: Con el mayor gusto he leído su apreciable [de] 18 de febrero último, porque, aunque por las cartas de mi hermano siempre sé de su interesante salud, me es también muy complaciente verle por la que contesto. Agradezco como debo su generoso obsequio del rosario y escapulario de Nuestra Señora del Carmen, que en una encomienda a nombre de V.R. me remite mi hermano por la recua. Estas apreciables memorias tienen la importante estimación de recordarme todos los días la devoción de la Santísima Virgen del Carmen, que llevaré en el cuello, para que me aliente y encienda más y más en mi pecho un amor puro e invariable a la Santísima Señora, y por su intercesión me introduzca y recomiende al dulcísimo Corazón de su Divino Hijo y mi Señor Jesús. Oh, si yo mereciera llevar aunque fuera un solo suspiro mío a la puerta de su bondadoso y misericordioso corazón, a su divino costado abierto por nuestras culpas para que se laven con su rica y preciosa sangre! Gracia que confío me alcance la Virgen del Carmen. Y a V.R. le doy muchísimas gracias por su apreciable obsequio, que me conduce a tan suspirado fin. Agradezco también mucho las cinco jaculatorias y los dos cuadernos que me manda de las Cartas Pastorales que están muy devotas.

"Días amargos había pasado de saber la mejoría de la enfermedad de mi hermano, de que fue a curarse a Lima, y sus últimas cartas me han traído el consuelo que para el mes de abril vendrá a llevarme para nuestra casa y entonces con mayor gusto saludará a V.R. personalmente, lo que lo desea mucho, y ruego a Dios N.S. por su salud.

Su humilde hija q.b.s.m.

Rosa O'Higgins

Adición

Expresiones del P. Renedo y de Petita."

⁶⁵Cruz: "Epistolario" citado, t. II, p. 275.

sé Antonio Rodríguez Aldea. En la carta que con tal motivo dirigió a su viuda doña Mercedes Velasco, el 25 de octubre de 1841, se vuelcan, no sólo palabras nacidas de la amistad, sino expresiones reveladoras de su hábito meditador de los misterios de la fe y del conocimiento familiar de las Sagradas Escrituras. "Dios —apunta allí— es el que en la dilatada mansión de los siglos ha marcado el término de nuestra vida, de cuyo punto no haya de pasar. El es justo en sus decretos, eterno, misericordioso en sus disposiciones, lo ordena todo con acierto y con la mayor equidad. No hay, pues, ni el más pequeño lugar de duda sobre tan interesante punto del elevado lugar a que ha entrado [el difunto]. Y qué grande y qué abundante el consuelo que los cristianos debemos colegir al meditar lo que dijo Nuestro Señor Jesucristo a sus discípulos, cuando ellos estaban afligidos al prospecto de su partida y separación de ellos: "Si me amáseis, les dice, os gozarías ciertamente porque os he dicho voy al Padre". Del mismo modo, a nosotros los cristianos, cuando vemos partir de esta vida a nuestros deudos o nuestros amigos y lo más querido, debe consolarnos el pensar que ellos van a ser más felices que lo que podrían serlo entre nosotros"⁶⁶.

Las pruebas del espíritu iban cayendo sobre una naturaleza ya quebrantada. El corazón comenzó a revelar una dolencia progresiva, que le obligó durante todo el año 1841 a permanecer en reposo y curación en Lima. Habitaba una casa en la calle de Espaderos y la proximidad a los conventos de la Merced y de San Agustín, le permitió asistir a diario, durante los días de convalecencia en uno u otro templo, al sacrificio de la Misa. Asimismo renovó su contacto con los franciscanos y se hizo hermano tercero de la Orden para gozar, entre otros beneficios, del ser amortajado un día con su hábito.

Su única ambición temporal era viajar a Chile, aunque fuese por unos meses, antes de descender a la tumba. Llegó a creer que esto sería posible en el curso del año 1842; pero un nuevo ataque lo postró ya sin esperanza de reacción, aunque por espacio de dos semanas mantuvo sus fuerzas y lúcido el espíritu. Gracias al historiador don Benjamín Vicuña Mackenna, que en 1860 interrogó en Lima a los testigos de los últimos días del prócer, se conocen de manera fidedigna estos postreros incidentes. He aquí las palabras con que los narra:

"El ilustre moribundo consagró esos días exclusivamente a las prácticas que debían ataviar su alma para el viaje a la eternidad. Había hecho colocar delante de su lecho un altar portátil en que oía

⁶⁶Cruz: "Epistolario" citado, t. II, pp. 306-307.

todas las mañanas las misas llamadas de San Gregorio y durante el día y parte de la noche tenía a su lado a un joven dependiente (que era empleado en 1860 en el Consulado de Lima con el nombre de Carpio), y a quien hacía leer los oficios destinados por la Iglesia a los agonizantes.

"En la mañana del 23 de octubre el resignado enfermo se sintió singularmente recobrado y se hizo vestir y trasladar a un sillón de su cama. Era la influencia de ese misterio singular, especie de reconciliación entre la vida y la tumba, que se llama la mejoría de la muerte. A las once de la mañana, en efecto, se sintió asaltado de una congoja mortal; su semblante cubrióse con la sombra de los cadáveres y su respiración se hizo tan difícil que cuando le trasladaron a su lecho le creyeron ya muerto... Una de sus sirvientes, llamada Patricia, que no se apartaba un instante de su lado y que había llevado consigo al Perú, por ser una indiecita de Arauco, refería en 1860, que cuando se encontró trasladado a su lecho, pidió su mortaja, diciendo: "Este es el hábito que me envía mi Dios", y añadía que esas fueron sus últimas palabras"⁶⁷.

Así O'Higgins, que abrió su mente y su corazón a la fe en el colegio de los franciscanos de Chillán, caminó a la eternidad envuelto en el hábito del pobrecito de Asís, como emblema de su renunciación a las glorias del mundo y de su sola confianza en el amor de Dios. Si sus rasgos de héroe militar y de estadista no pudieron eludir las debilidades propias de la condición humana, tampoco las últimas lograron borrar por un instante la impronta cristiana de su espíritu. Pudo así la Iglesia rezar con propiedad, sobre su cuerpo inerte, aquella recomendación del alma a Su Hacedor: "Pues aunque haya pecado, no ha negado al Padre, ni al Hijo, ni al Espíritu Santo, sino que creyó y tuvo amor y celo del Dios que hizo todas las cosas".

⁶⁷Benjamín Vicuña Mackenna: "Vida de O'Higgins" (Santiago, 1936), p. 692.

Al efectuarse, años más tarde, el traslado de los restos de O'Higgins a Chile, se hizo un reconocimiento previo de los mismos en el cementerio de Lima. Vicuña Mackenna describe el hecho en estos términos: "Abierta la tapa del cajón, apareció todo cuanto en la tierra quedaba de aquel hombre tan preclaro. Los despojos mortales del guerrero tenían el aspecto del más severo penitente. Cubríalos la mortaja del religioso franciscano, sobre la cual se veían los blanquísimos nudos de la cuerda, la capucha calada, los brazos cruzados sobre el pecho y los pies descalzos, dejando ver la falanje de los huesos unidos todavía por sus ligamentos, la cabeza reposaba sobre una almohada y el cuerpo sobre aserrín de madera de cedro. Bajo el hábito franciscano estaban ocultos el quepis y la casaca militar, un pañuelo de algodón carmesí, atado en torno a la cabeza, parecía que había servido para sostener la mandíbula inferior" ("La corona del héroe"; Santiago, 1872, pp 72-73).